



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 77-2013-OEFA/DS-ELE

Asunto: Supervisión Regular realizada a la Central Termoeléctrica Zorritos de Empresa de Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERÚ

I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectuó una supervisión regular a la Central Termoeléctrica Zorritos (Nueva Tumbes) de Empresa de Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERÚ, a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Datos Generales del Administrado

Titular : Empresa de Electricidad del Perú S.A. – ELECTROPERÚ
Instalación : Central Termoeléctrica Zorritos (Nueva Tumbes)

Ubicación de la Instalación

Región : Tumbes
Provincia : Contralmirante Villar
Distrito : Zorritos

Fecha de Supervisión

Supervisión de Gabinete : Del 05 al 08 de marzo de 2013
Supervisión de Campo : Del 20 al 21 de marzo de 2013

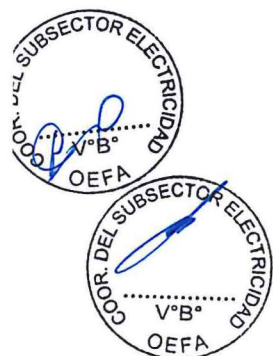
Tipo de Supervisión

Supervisión Regular

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- ELECTROPERÚ no declaró el Plan de Contingencia de la Central Termoeléctrica Tumbes a través del Sistema Extranet regulado por la Resolución de Consejo Directivo N° 245-2007-OS/CD.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- ELECTROPERÚ reportó para el tercer trimestre del año 2011 un valor de ruido ambiental en L_{AEQ} de 82.0 decibeles y para el segundo trimestre del año 2012 un valor de ruido ambiental en L_{AEQ} de 80.6 decibeles.
- En los periodos 2011 y 2012 ELECTROPERÚ habría monitoreado calidad de aire solo a sotavento, no en barlovento.
- El Plan de Contingencia de la empresa no contempla la comunicación de emergencias ambientales al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Los cilindros de residuos sólidos peligrosos ubicados al costado de la puerta posterior de la Central Termoeléctrica Tumbes y los dos cilindros de borra ubicados al costado de la poza API han sido colocados directamente sobre piso permeable.
- Los cuatro cilindros de aceites y químicos están almacenados en la «Bodega», instalación de piso permeable que presenta diversas rajaduras.

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 06 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

